



Operación de la Agencia Tributaria

Intervenidas 27 toneladas de tabaco y desmantelada una organización dedicada al contrabando en Sevilla

- Detenidas seis personas por su presunta vinculación con los hechos
- El valor de la mercancía intervenida supera los 2 millones de euros

22 de diciembre de 2023.- El Servicio de Vigilancia Aduanera de la Agencia Tributaria ha desarticulado una organización criminal dedicada a la fabricación y distribución de grandes cantidades de tabaco de contrabando.

La operación, denominada 'Viking', se inició en el mes de marzo, cuando agentes de la Unidad Operativa de Vigilancia Aduanera de Sevilla descubrieron un almacén en la localidad de Salteras, donde se estaban almacenando más de 11.000 kilos de tabaco, así como máquinas y cartón para la elaboración de cigarrillos.

Con el avance de las investigaciones se pudo localizar el punto donde se procesaba y envasaba el tabaco, que era transportado en camiones desde diferentes países hasta la provincia de Sevilla.

Ya en el mes de diciembre y fruto de las vigilancias efectuadas se observó por los investigadores una furgoneta que salió del centro de picado y fue interceptada en la localidad de Benalmádena con 500 kilos de picadura de tabaco.

Fase final de la operación

Una vez reunidos todos los indicios e identificados los miembros de la organización, se decretó la entrada y registro en el inmueble por el Juzgado de Instrucción nº 5 de Sanlúcar la Mayor.

En el registro efectuado se intervinieron más de 13 toneladas de tabaco, así como toda la maquinaria necesaria para su procesamiento, munición de escopeta y diferente documentación. Además, se intervinieron otros 2.500 kilos de tabaco en otra nave utilizada como almacén.

Por estos hechos se ha procedido, por el momento, a la detención de seis individuos que, junto con la mercancía y efectos intervenidos, han sido puestos a disposición de la Autoridad Judicial.

Vigilancia Aduanera: Presentación de denuncias por contrabando y delitos relacionados
Teléfono gratuito 900351378
Email: denunciasvigilanciaaduanera@correo.aeat.es

Filmación del operativo (para descargar el vídeo se debe introducir la siguiente dirección web):

<https://we.tl/t-gcUgDDBWAJ>

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[Web Ministerio de Hacienda y Función Pública](#)

Redes sociales:



[YouTube](#)



[Twitter](#)



[Facebook](#)



[Instagram](#)



[LinkedIn](#)



[Tik Tok](#)



[Sindicación](#)